

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

Ácido gálico monohidrato ≥99%

número de artículo: 7300  
Versión: 4.0 es  
Reemplaza la versión de: 02.03.2024  
Versión: (3)

fecha de emisión: 19.05.2016  
Revisión: 18.09.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

|                                |                                                                                                                                   |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identificación de la sustancia | Ácido gálico monohidrato ≥99%                                                                                                     |
| Número de artículo             | 7300                                                                                                                              |
| Número de registro (REACH)     | No es necesario indicar el uso identificado, ya que según la disposición REACH no es obligatorio registrar la sustancia (<1 t/a). |
| Número CE                      | 205-749-9                                                                                                                         |
| Número CAS                     | 5995-86-8                                                                                                                         |

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

|                                 |                                                                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Usos pertinentes identificados: | Producto químico de laboratorio<br>Uso analítico y de laboratorio                   |
| Usos desaconsejados:            | No utilizar para propósitos privados (domésticos).<br>Alimentos, bebidas y piensos. |

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Insumos a la Industria Quimica, S.A. DE C.V.  
Parque Industrial Mitras  
Garcia, N.L.

Teléfono: 01 (81) 83 88 12 02

|                                                                   |                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: | Department Health, Safety and Environment                                                 |
| e-mail (persona competente):                                      | sicherheit@carlroth.de                                                                    |
| Proveedor (importador):                                           | QUIMIVITA PRODUCTS<br>+34 932 380 094<br>-<br>quimivita@quimivita.com<br>www.quimivita.es |

1.4 Teléfono de emergencia

| Nombre                                     | Calle | Código postal/ciudad | Teléfono        | Sitio web                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------|-------|----------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de Información Toxicológica (SIT) |       | 28232 Madrid         | +34 91 562 0420 | <a href="https://www.mjusticia.gob.es/es/institucional/organismos/instituto-nacional/servicios/servicio-informacion">https://www.mjusticia.gob.es/es/institucional/organismos/instituto-nacional/servicios/servicio-informacion</a> |

# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

**Ácido gálico monohidrato ≥99%**

número de artículo: **7300**

## 1.5 Importador

QUIMIVITA PRODUCTS S.L.  
Balmes, 245 6ª planta  
08006 Barcelona  
España

**Teléfono:** +34 932 380 094

**Fax:** -

**e-Mail:** quimivita@quimivita.com

**Sitio web:** www.quimivita.es

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)**

| Sección | Clase de peligro                                                                                       | Categoría | Clase y categoría de peligro | Indicación de peligro |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------|-----------------------|
| 3.2     | Corrosión o irritación cutáneas                                                                        | 2         | Skin Irrit. 2                | H315                  |
| 3.3     | Lesiones oculares graves o irritación ocular                                                           | 2         | Eye Irrit. 2                 | H319                  |
| 3.8R    | Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (irritación de las vías respiratorias) | 3         | STOT SE 3                    | H335                  |

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

### 2.2 Elementos de la etiqueta

**Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)**

**Palabra de advertencia**

**Atención**

**Pictogramas**

GHS07



**Indicaciones de peligro**

H315 Provoca irritación cutánea  
H319 Provoca irritación ocular grave  
H335 Puede irritar las vías respiratorias

**Consejos de prudencia**

**Consejos de prudencia - prevención**

P260 No respirar el polvo

**Consejos de prudencia - respuesta**

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

**Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml**

Palabra de advertencia: **Atención**

# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

## Ácido gálico monohidrato ≥99%

número de artículo: 7300

Pictograma(s) de peligro:



H335

Puede irritar las vías respiratorias.

### Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 10 ml

Palabra de advertencia: No es necesario

Pictograma(s) de peligro: No es necesario

Indicaciones de peligro: No es necesario

Consejos de prudencia: No es necesario

## 2.3 Otros peligros

### Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

### Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

|                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| Nombre de la sustancia | Ácido gálico monohidrato |
| Fórmula molecular      | $C_7H_6O_5 \cdot H_2O$   |
| Masa molar             | 188,1 g/mol              |
| No CAS                 | 5995-86-8                |
| No CE                  | 205-749-9                |

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios



#### Notas generales

Quitar las prendas contaminadas.

#### En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

#### En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ducharse. En caso de irritaciones cutáneas, consultar a un dermatólogo.

#### En caso de contacto con los ojos

Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos. En caso de irritación ocular consultar al oculista.

#### En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación, Tos, Ahogos

# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

**Ácido gálico monohidrato ≥99%**

número de artículo: 7300

- 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**  
ninguno

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción



#### Medios de extinción apropiados

medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno!  
agua, espuma, polvo extinguidor seco, polvo ABC

#### Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible.

#### Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia



#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar el polvo.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

#### Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües. Recoger mecánicamente.

#### Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente. Control del polvo.

#### Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

**Ácido gálico monohidrato ≥99%**

número de artículo: **7300**

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prever una ventilación suficiente. Evitar la producción de polvo.

**Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo**

Eliminación de depósitos de polvo.

**Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo**

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar seco.

**Sustancias o mezclas incompatibles**

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos. Materiales incompatibles: véase sección 10.

**Atención a otras indicaciones:**

**Requisitos de ventilación**

Utilización de ventilación local y general.

**Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento**

Temperatura recomendada de almacenamiento: 15 – 25 °C

### 7.3 Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

**Valores límites nacionales**

**Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)**

Esta información no está disponible.

### 8.2 Controles de la exposición

**Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)**

**Protección de los ojos/la cara**



Utilizar gafas de protección con protección a los costados.

**Protección de la piel**



# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

## Ácido gálico monohidrato ≥99%

número de artículo: 7300

### • protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Los tiempos son valores aproximados de mediciones a 22 ° C y contacto permanente. El aumento de las temperaturas debido a las sustancias calentadas, el calor del cuerpo, etc. y la reducción del espesor efectivo de la capa por estiramiento puede llevar a una reducción considerable del tiempo de penetración. En caso de duda, póngase en contacto con el fabricante. Con un espesor de capa aproximadamente 1,5 veces mayor / menor, el tiempo de avance respectivo se duplica / se reduce a la mitad. Los datos se aplican solo a la sustancia pura. Cuando se transfieren a mezclas de sustancias, solo pueden considerarse como una guía.

### • tipo de material

NBR (Goma de nitrilo)

### • espesor del material

>0,11 mm

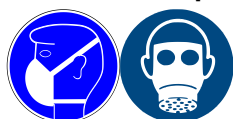
### • tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

>480 minutos (permeación: nivel 6)

### • otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

### Protección respiratoria



Protección respiratoria es necesaria para: Formación de polvo. Filtro de partículas (EN 143). P2 (filtra al menos 94 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).

### Controles de exposición medioambiental

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                                             |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Estado físico                                                               | sólido                                                      |
| Forma                                                                       | polvo                                                       |
| Color                                                                       | blanquecino - beige                                         |
| Olor                                                                        | característico                                              |
| Punto de fusión/punto de congelación                                        | 252 °C                                                      |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado                                              |
| Inflamabilidad                                                              | este material es combustible, pero no fácilmente inflamable |
| Límite superior e inferior de explosividad                                  | no relevantes (sólido)                                      |
| Punto de inflamación                                                        | 250 °C                                                      |
| Temperatura de auto-inflamación                                             | no determinado                                              |
| Temperatura de descomposición                                               | no relevantes                                               |
| pH (valor)                                                                  | no es aplicable                                             |

# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

## Ácido gálico monohidrato ≥99%

número de artículo: 7300

|                                                            |                                     |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Viscosidad cinemática                                      | no relevantes                       |
| <u>Solubilidad(es)</u>                                     |                                     |
| Hidrosolubilidad                                           | no determinado                      |
| <u>Coeficiente de reparto</u>                              |                                     |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): | esta información no está disponible |
| Presión de vapor                                           | no determinado                      |
| <u>Densidad y/o densidad relativa</u>                      |                                     |
| Densidad                                                   | no determinado                      |
| Densidad de vapor                                          | no relevantes (sólido)              |
| Características de las partículas                          | No existen datos disponibles.       |
| <u>Otros parámetros de seguridad</u>                       |                                     |
| Propiedades comburentes                                    | ninguno                             |

### 9.2 Otros datos

|                                                      |                                                                     |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Información relativa a las clases de peligro físico: | clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes |
| Otras características de seguridad:                  | No hay información adicional.                                       |

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

### 10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

**Reacciones fuertes con:** muy comburente

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Luz directa. Proteger de la humedad. Conservar alejado del calor.

### 10.5 Materiales incompatibles

bases, ácidos

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

Ácido gálico monohidrato ≥99%

número de artículo: 7300

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

**Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)**

#### Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

| Toxicidad aguda   |           |             |         |        |        |
|-------------------|-----------|-------------|---------|--------|--------|
| Vía de exposición | Parámetro | Valor       | Especie | Método | Fuente |
| oral              | LD50      | 5.000 mg/kg | rata    |        | TOXNET |

#### Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

#### Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

#### Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

#### Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

#### Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

#### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.

#### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

#### Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

#### • En caso de ingestión

No se dispone de datos.

#### • En caso de contacto con los ojos

Provoca irritación ocular grave

#### • En caso de inhalación

Irritación de las vías respiratorias, tos, Ahogos

#### • En caso de contacto con la piel

provoca irritación cutánea

#### • Otros datos

ninguno

### 11.2 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.

### 11.3 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.



# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

**Ácido gálico monohidrato ≥99%**

número de artículo: **7300**

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Demanda Teórica de Oxígeno: 1,02 mg/mg

Dióxido de Carbono Teórico: 1,637 mg/mg

### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

### 12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

### 12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos



Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

#### Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

#### Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia. Envases completamente vacíos pueden ser reciclados.

### 13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedífcamente de ramo y proceso.

#### Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos

**HP 4** iIrritante - irritación cutánea y lesiones oculares

**HP 5** toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración

### 13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

no está sometido a las reglamentaciones de transporte

### 14.2 Designación oficial de transporte de las

no asignado

## Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

**Ácido gálico monohidrato ≥99%**

número de artículo: 7300

### Naciones Unidas

- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte** ninguno
- 14.4 Grupo de embalaje** no asignado
- 14.5 Peligros para el medio ambiente** no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
No hay información adicional.
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**  
El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

### 14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

**Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional**

No está sometido al IMDG.

**Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional**

No está sometido a la OACI-IATA.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

**Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)**

**Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII**

no incluido en la lista

**Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)/SVHC - lista de candidatos**

no incluido en la lista

**Directiva Seveso**

#### 2012/18/UE (Seveso III)

| No | Sustancia peligrosa/categorías de peligro | Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior | Notas |
|----|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
|    | no asignado                               |                                                                                               |       |

**Directiva Decopaint**

|                  |     |
|------------------|-----|
| Contenido de COV | 0 % |
|------------------|-----|

**Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)**

|                  |     |
|------------------|-----|
| Contenido de COV | 0 % |
|------------------|-----|

**Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)**

no incluido en la lista

**Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)**

no incluido en la lista

# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

## Ácido gálico monohidrato ≥99%

número de artículo: 7300

### Directiva Marco del Agua (DMA)

no incluido en la lista

### Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no incluido en la lista

### Reglamento sobre precursores de drogas

no incluido en la lista

### Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

no incluido en la lista

### Reglamento relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

no incluido en la lista

### Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

no incluido en la lista

### Otros datos

Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo. Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho.

### Catálogos nacionales

| País | Inventario | Estatuto                  |
|------|------------|---------------------------|
| EU   | ECSI       | la sustancia es enumerada |
| KR   | KECI       | la sustancia es enumerada |
| NZ   | NZIoC      | la sustancia es enumerada |
| PH   | PICCS      | la sustancia es enumerada |
| TW   | TCSI       | la sustancia es enumerada |
| VN   | NCI        | la sustancia es enumerada |

#### Leyenda

|       |                                                                   |
|-------|-------------------------------------------------------------------|
| ECSI  | CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)                 |
| KECI  | Korea Existing Chemicals Inventory                                |
| NCI   | National Chemical Inventory                                       |
| NZIoC | New Zealand Inventory of Chemicals                                |
| PICCS | Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS) |
| TCSI  | Taiwan Chemical Substance Inventory                               |

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

## SECCIÓN 16. Otra información

### Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

| Sección | Inscripción anterior (texto/valor) | Inscripción actual (texto/valor)                                                                    | Relevante para la seguridad |
|---------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 2.2     |                                    | Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml:<br>modificación en el listado (tabla) | sí                          |
| 2.2     |                                    | Pictograma(s) de peligro:                                                                           | sí                          |
| 2.2     |                                    | Pictograma(s) de peligro::<br>modificación en el listado (tabla)                                    | sí                          |
| 2.2     |                                    | Etiquetado de los envases cuyo contenido no                                                         | sí                          |

# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

## Ácido gálico monohidrato ≥99%

número de artículo: 7300

| Sección | Inscripción anterior (texto/valor)         | Inscripción actual (texto/valor)                                                                   | Relevante para la seguridad |
|---------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|         |                                            | excede de 10 ml                                                                                    |                             |
| 2.2     |                                            | Palabra de advertencia:<br>No es necesario                                                         | sí                          |
| 2.2     |                                            | Pictograma(s) de peligro:<br>No es necesario                                                       | sí                          |
| 2.2     |                                            | Indicaciones de peligro:<br>No es necesario                                                        | sí                          |
| 2.2     |                                            | Consejos de prudencia:<br>No es necesario                                                          | sí                          |
| 15.1    | Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII | Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII:<br>no incluido en la lista                             | sí                          |
| 15.1    |                                            | Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII):<br>modificación en el listado (tabla) | sí                          |

## Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev.   | Descripciones de las abreviaturas utilizadas                                                                                                                                                 |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADR      | Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)                       |
| CAS      | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)                                                                                                       |
| CLP      | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas                                                    |
| COV      | Compuestos orgánicos volátiles                                                                                                                                                               |
| DGR      | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)                                                                                         |
| ED       | Alterador endocrino                                                                                                                                                                          |
| EINECS   | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)                                                                      |
| ELINCS   | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)                                                                                             |
| IATA     | Asociación Internacional de Transporte Aéreo                                                                                                                                                 |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)                                                             |
| IMDG     | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)                                                                                         |
| LD50     | Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %): la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado |
| mPmB     | Muy persistente y muy bioacumulable                                                                                                                                                          |
| NLP      | No-Longer Polymer (ex-polímero)                                                                                                                                                              |
| No CE    | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)                                                 |
| OACI     | Organisation de l'Aviation Civile International                                                                                                                                              |
| PBT      | Persistente, Bioacumulable y Tóxico                                                                                                                                                          |
| REACH    | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)                              |
| RID      | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)         |

# Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

## Ácido gálico monohidrato ≥99%

número de artículo: 7300

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas                                                                        |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SGA    | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas |
| SVHC   | Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)                                               |

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

### Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

| Código | Texto                                 |
|--------|---------------------------------------|
| H315   | Provoca irritación cutánea.           |
| H319   | Provoca irritación ocular grave.      |
| H335   | Puede irritar las vías respiratorias. |

### Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.